



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **1 de febrero de 2022**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 1 de febrero de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de enero de 2022.
2. Revisión y adjudicación del contrato
"Creación y puesta en marcha del Programa de Dinamización Turística en varias comarcas de la provincia de Badajoz".
3. Conceder el contrato
"Servicio de profesorado para dar el curso:
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancía por carretera".
4. Conceder el contrato
"Reforma edificación municipal
para creación espacio ambiental en Valdelacalzada".
5. Conceder los 3 lotes del contrato
"Actuaciones interurbanas de acondicionamiento y mejora de varias carreteras provinciales".
6. Conceder el contrato
"Instalación de mejora de envolvente en el Ayuntamiento de Higuera de Vargas".
7. Conceder el contrato
"Reforma y adecuación para las obras de accesibilidad universal de la Plaza de España de Entreríos".
8. Conceder el contrato
"Servicio de mantenimiento integral de todo el equipamiento informático, tecnológico y de comunicaciones de los Centros Integrales de Desarrollo de la Diputación Provincial de Badajoz".





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de enero de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 25 de enero de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Revisión y adjudicación del contrato "Creación y puesta en marcha del Programa de Dinamización Turística en varias comarcas de la provincia de Badajoz".

El día 23 de agosto de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Creación y puesta en marcha del Programa de Dinamización Turística en varias comarcas de la provincia de Badajoz". El número de expediente de este contrato es: PLYCA 329/21 y Firmadoc 2021/50/CON-SE.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Este contrato es para mejorar el turismo en la provincia de Badajoz, a través de actividades que las empresas turísticas de la provincia, puedan ofrecer de forma permanente.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan las siguientes empresas:

- Legola Servicios Turístico Tiempo Libre y Formación
- Touristfy - Justgame
- Cata con Cati / Bustillo Caballero, Catalina
- Juan Miguel Llorente Blanco
- Sity, Turismo e Innovación
- E Integral de Servicios Turísticos Sostenibles

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede el día 2 de noviembre de 2021, a excluir la propuesta que presentó TURISFY, GAMIFICACIÓN Y TURISMO, por no cumplir las condiciones que se pedían.

La empresa tras ser informada de esta decisión, presenta el día 12 de noviembre un documento, pidiendo que se revisara esa decisión ya que no está de acuerdo con ella y explicando los motivos por lo que piensa que debe ser aceptada su propuesta.

A lo que se le contesta y explica el 23 de noviembre que a pesar de las razones que aporta, consideran que su oferta sigue sin ajustarse a lo que se pide en el pliego de condiciones técnicas, por lo que no puede ser aceptada según lo que explica el artículo número 139.1 de la Ley de Contratos del Sector Público y el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tras todas estas aclaraciones y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por el resto de empresas, se selecciona a:
Legola Servicios Turísticos, Tiempo Libre y Formación, para los lotes 1 y 2.
Y a Sity, Turismo e Innovación para los lotes 3 y 4.
A dichas empresas se les pide que entreguen la documentación necesaria para demostrar que cumplen todas las condiciones del contrato. Y las dos empresas entregan dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder el:

Lote 1: a Legola Servicios Turísticos, Tiempo Libre y Formación, por un importe de 14 mil 650 euros, más 3 mil 76 euros y 50 céntimos de IVA.

Lote 2: a Legola Servicios Turísticos, Tiempo Libre y Formación, por un importe de 28 mil 900 euros, más 6 mil 69 euros de IVA.

Lote 3: a Sity, Turismo e Innovación, por un importe de 15 mil 300 euros, más 3 mil 213 euros de IVA.
Ya que, aunque la empresa Legola consiguió más puntos, una de las condiciones del contrato es que no se pueden conceder más de 2 lotes a la misma empresa. Y Sity era la siguiente con mayor puntuación.

Lote 4: a Sity, Turismo e Innovación, por un importe de 15 mil 890 euros, más 3 mil 336 euros y 90 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)



3. Conceder el contrato

"Servicio de profesorado para dar el curso:

Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancía por carretera".

El día 5 de noviembre de 2021,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Servicio de profesorado para dar el curso:

Conducción de vehículos pesados

de transporte de mercancías por carretera".

El número de expediente de este contrato es 430/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

a todas aquellas empresas y personas

que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presenta para realizar esas tareas, solo la empresa:

- Autoescuela Jerez

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta

entregada por la empresa,

se selecciona a la empresa Autoescuela Jerez,

a la cual se le pide que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas la condiciones

que se piden para el contrato.

Y la empresa Autoescuela Jerez

entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder dicho contrato a Autoescuela Jerez

y a aprobar su importe, que es de 25 mil euros sin IVA,

pues esta actividad no tiene IVA.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

4. Conceder el contrato

"Reforma edificación municipal

para creación espacio ambiental en Valdelacalzada".

El día 20 de octubre de 2021,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Reforma edificación municipal

para creación espacio ambiental en Valdelacalzada".

El número de expediente de este contrato es 4/EDL7/21/2021/ O-130.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

a todas aquellas empresas y personas

que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presentan para realizar esas obras, las siguientes empresas:

- REDECOINT.

- FONTELEX.

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas

entregadas por cada una de esas empresas,

se procede a seleccionar a REDECOINT

porque es la que más puntuación ha conseguido.

A continuación,

se le pide a REDECOINT

que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder el contrato a REDECOINT

y a aprobar su importe,

que es de 56 mil 995 euros

más 11 mil 968 euros y 95 céntimos de IVA.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

5. Conceder los 3 lotes del contrato

"Actuaciones interurbanas de acondicionamiento y mejora

de varias carreteras provinciales".

El día 17 de septiembre de 2021,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Actuaciones interurbanas de acondicionamiento y mejora

de varias carreteras provinciales".

El número de expediente de este contrato es 1/ICVL/21-22/2021/O/076.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

a todas aquellas empresas y personas

que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Este contrato se divide en 3 lotes:

Lote 1: para hacer una nueva variante en el pueblo de Orellana la Vieja.

Lote 2: para preparar y mejorar

desde el kilómetro 8 hasta el kilómetro 17 y 100 metros

de la carretera BA-070

que va de Fuente del Maestre a Almendralejo.

Lote 3: para hacer el doble de carriles

en la zona de la carretera EX-351

que está entre la rotonda de la Autovía A2-R2

y el cruce con la carretera BA-060

que va a "Las Arenas" de Don Benito.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presentan para realizar esas obras, las siguientes empresas:

- Aglomerados Olleta Torres

- Construcciones Araplaza

- Construcciones Hidráulicas y Viales

- UTE Majoin-Araya

- Y Gosadex

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas

entregadas por cada una de esas empresas,

según los lotes a los que se presentaban y sus preferencias,

y seleccionada la de mayor puntuación para cada uno,

se les pide a las empresas seleccionadas

que entreguen la documentación necesaria

para demostrar que cumplen todas la condiciones que se piden.

Y las empresas entregan dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder los siguientes lotes a:

Lote 1: "Nueva variante a la localidad de Orellana la Vieja"

a la empresa Gosadex

por un importe de 1 millón 15 mil 875 euros,

más 213 mil 333 euros y 75 céntimos de IVA.

Lote 2: para preparar y mejorar

desde el kilómetro 8 hasta el kilómetro 17 y 100 metros

de la carretera BA-070

que va de Fuente del Maestre a Almendralejo,

a la UTE MAJOIN-ARAYA,

por un importe de 1 millón 349 mil 28 euros y 40 céntimos,

más 283 mil 295 euros y 96 céntimos de IVA.

Lote 3: para hacer el doble de carriles

en la zona de la carretera EX-351

que está entre la rotonda de la Autovía A2-R2

y el cruce con la carretera BA-060

que va a "Las Arenas" de Don Benito,

a Aglomerados Olleta Torres,

por un importe de 870 mil 363 euros,

más 182 mil 776 euros y 23 céntimos.

[↑ Volver al índice](#)



6. Conceder el contrato

"Instalación de mejora de envolvente en el Ayuntamiento de Higuera de Vargas".

El día 4 de noviembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Instalación de mejora de **envolvente** en el Ayuntamiento de Higuera de Vargas".

El número de expediente de este contrato es 1/IDE/2021/2021/O/143.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presenta para realizar esas tareas, solo la empresa:

- FONTELEX

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta entregada por la empresa, se selecciona a la empresa FONTELEX, a la cual se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato. Y la empresa FONTELEX entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a FONTELEX y a aprobar su importe, que es de 55 mil 202 euros y 18 céntimos, más 11 mil 592 euros y 46 céntimos de IVA.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Envolvente:

Elementos físicos como paredes, ventanas, puertas... que protegen a los espacios interiores de los edificios del frío, del calor, de la humedad, del aire...

[↑ Volver al índice](#)

7. Conceder el contrato

"Reforma y adecuación para las obras de accesibilidad universal de la Plaza de España de Entreríos".

El día 27 de septiembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Reforma y adecuación para las obras de accesibilidad universal de la Plaza de España de Entreríos". El número de expediente de este contrato es: 2/EVOT4/2021-22/2021/O/118.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas obras, las siguientes empresas:

- Única de Construcciones Javillagar
- Circonsa Obras y Servicios

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a Única de Construcciones Javillagar porque es la que más puntuación ha conseguido.

A continuación, se le pide a Única de Construcciones Javillagar que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden. Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder el contrato a Única de Construcciones Javillagar y a aprobar su importe, que es de 149 mil 340 euros y 24 céntimos más 31 mil 361 euros y 45 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

8. Conceder el contrato

"Servicio de mantenimiento integral de todo el equipamiento informático, tecnológico y de comunicaciones de los Centros Integrales de Desarrollo de la Diputación Provincial de Badajoz".

El día 17 de noviembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Servicio de mantenimiento integral de todo el equipamiento informático, tecnológico y de comunicaciones de los Centros Integrales de Desarrollo de la Diputación Provincial de Badajoz". El número de expediente de este contrato es 462/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas obras, las siguientes empresas:

- Afiven Extremadura
- Dex Informática
- Al Rescate

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a Afiven Extremadura porque es la que más puntuación ha conseguido.

A continuación, se le pide a Afiven Extremadura que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden. Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder el contrato a Afiven Extremadura y a aprobar su importe, que es de 28 mil 800 euros más 6 mil 48 euros de IVA.

[↑ Volver al índice](#)